	DESIGNACIÓN SUPERVISOR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-031
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

Ibagué, 25 AGO 2022

Ingeniero
CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO
 Profesional Especializado III Gestión Acueducto
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
 Ciudad

REF: MODIFICACION DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO N° 041 DEL 07 DE ABRIL DE 2021.


Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted o quien haga sus veces, ha sido designado a partir de la fecha como supervisor del contrato de la referencia suscrito con la **UNION TEMPORAL AGUAS 2021** y cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO N° 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"**.

En su actuación como supervisor deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación, las cuales se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL www.ibal.gov.co.


Se adjunta al presente informe de supervisor entregado por el Ingeniero Mateo Casas Miranda, contratista que estaba adscrito a la Dirección de Planeación y quien tenía a cargo la supervisión del contrato en mención.

Atentamente,


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

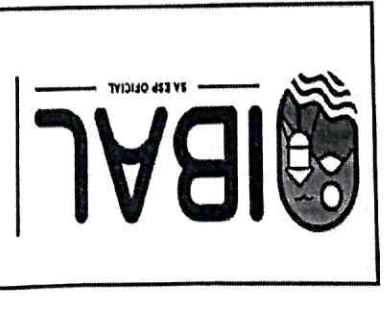
V° B° Luis Alejandro Giraldo Montoya - Secretario General

Proyectó: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario I- Secretaria General

	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDCUTO Y ALCANTARILLADO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	CONTRATO No.041 DE 2021	Pág. 1 de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA :17/11/2021

Fecha:	02	de	AGOSTO	de	2022
--------	----	----	--------	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		Contrato de Obra	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		Contrato No. 0041 del 07 de abril de 2021.	
OBJETO: “REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE”.			
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL AGUAS 2021	
SUPERVISOR		ING. MATEO CASAS MIRANDA - PROFESIONAL GRADO 5	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$3.528.154.037 M/CTE	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		\$ 3.678.976.716,11 M/CTE	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CIENTO OCHENTA (180) DIAS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
02 DE JUNIO DE 2021		30 DE JUNIO DE 2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: SE HAN REALIZADO DOS PRORROGAS.			
PRÓROGA Nº: 01	DE FECHA: 26/11/2021	PLAZO PRORROGADO:	90 DIAS
PRÓROGA Nº: 02	DE FECHA: 01/04/2022	PLAZO PRORROGADO:	30 DIAS
PRÓROGA Nº: 03	DE FECHA: 29/04/2022	PLAZO PRORROGADO:	60 DIAS
PRORROGA No:04	DE FECHA: 30/06/2022	PLAZO PRORROGADO:	30 DIAS
ADICION No: 01	DE FECHA: 30/06/2022	VALOR ADICIONADO:	\$ 150.822.679,11 M/CTE
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			

		EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		Pág. 2 de 2	CONTRATO No.041 DE 2021
INFORME DE SUPERVISION FECHA :17/11/2021		INFORME DE SUPERVISION FECHA :17/11/2021	

PLAZO ACTUAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		390 DIAS	
SUSPENSIONES: SE HA REALIZADO UNA SUSPENSION			
ACTA DE SUSPENSION No		DE FECHA: 23/12/2022	
PRORROGA DE LA SUSPENSION No		DE FECHA: 12/01/2022	
ACTA DE REINICIACION No01		DE FECHA: 26 DE ENERO DE 2022	
ADICIONES: SE HA REALIZADO UNA ADICION			
ADICION No: 01		DE FECHA: 29/04/2022	
VALOR ADICIONADO:		\$ 150.822.679,11 M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 3.678.976.716,11 M/CTE	
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:		Programado 98%	
AVANCE FINANCIERO:		Programado 90%	
A la fecha al contratista se le realizo el pago del Acta No.1 de cobro por una suma total de \$ 248.700.673,57 ; el acta No.02 por una suma total de \$ 442.424.220,53 el acta No.03 por una suma total de \$ 409.102.717,28 el acta No.04 por una suma total de \$ 643.777.514,83 el acta No.05 por una suma total de \$ 607.718.110,29 el acta No.06 por una suma total de \$ 331.800.121,17 el acta No.07 por una suma total de \$ 175.084.970,83 el acta No.08 por una suma total de \$ 315.397.317,92, y se encuentra un saldo de \$ 504.971.069,11.			

A. RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizo la Respuesta al Oficio DILIGENCIA No. 2021- 10-3860 (0224), radicado el 10 de agosto de 2021, el día 13 de agosto, donde se solicitaba el certificado de inspección del Sector Barrio Las Ferias Carrera 1ª sur a la Carrera 1ª.
- Se realizo el oficio 200-529 del 24 de agosto solicitando la realización del comité para definir el plan de manejo de tránsito del frente de las ferias.
- Se realizo el oficio el 01 de septiembre solicitando reiterativamente la implementación del plan de manejo de tráfico del frente de las ferias para no suspender la obra por ese motivo.
- Se realizo un oficio el 07 de octubre solicitando a CELSIA el traslado de un poste de energía el cual presentaba un riesgo de colapso por las obras realizadas en el sector del Barrio Villa Claudia.
- Se realizo un oficio el 07 de octubre al contratista solicitando que se contara con personal suficiente para avanzar en las obras, ya que durante una visita realizada el 06 de octubre en el Barrio Villa Luces la comunidad manifestaba la falta de personal en las obras.
- Se realizo el oficio 200-691 del 04 de noviembre dando Respuesta al Radicado No. 15678, del 26 de octubre de 2021; el cual se cual requería información sobre el estado de las obras en el "Sector



**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CONTRATO No.041 DE 2021

Pág. 3 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA :17/11/2021

Praderas del Sur en la Comuna 12" por parte del concejal CESAR EUGENIO FRANCO AGUDELO en intervención por la comunidad del sector que se encontraba preocupada por la demora en el avance de las obras.

- Se realizó la revisión del acta modificatoria No.2, acta modificatoria No.3, acta modificatoria No.4, verificando sus cantidades y correcta ejecución, para poder proceder a ser canceladas.
- El veintiséis (26) de noviembre de 2022 se realizó prórroga N.01 por un plazo de NOVENTA (90) días.
- Se realizó suspensión por un plazo de treinta y cinco (35) días en el mes de diciembre de 2021, por motivo de solicitud de la comunidad aledañas a las zonas de intervención debido a las festividades decembrinas y adicional a esto las recepciones de donde se venía extrayendo el material necesario para los rellenos, manifestaron la suspensión en el despacho de material, al igual que los botaderos autorizados para la disposición final de excavación, suspenderían los servicios por motivo de festividades.
- El veintiocho (28) de enero de 2022 se dio reinicio al contrato de obra No.062 del 06 de mayo de 2022.
- El primero (01) de mayo de 2022 se realizó prórroga N.02 por un plazo de TREINTA (30) días.
- El primero (01) de mayo de 2022 se realizó prórroga N.03 por un plazo de SESENTA (60) días.
- El veintinueve (29) de junio de 2022 se realizó prórroga No.04 por un plazo TREINTA (30) días.

B. META FISICA:

- Se busca alcanzar a reponer en su totalidad 965 metros lineales de Acueducto y 2939 metros lineales de Alcantarillado del Distrito 3 de la ciudad de Ibagué

C.

PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA:

% EJECUCION:	98 %
---------------------	-------------

D.

CALLES EJECUTADAS

	ALCANTARILLADO	LONGITUD	ANCHO	M2
TRAMO 01	CALLE 20 A ENTRE CARRERAS 11 BSUR Y 11 C SUR RICAURTE	71,5	5,2	371,8
	CALLE 20 A ENTRE CARRERAS 11 C SUR Y 12 SUR RICAURTE	77,5	7,4	573,5
	CARRERA 11 C ENTRE CALLES 20-20 A Y 20 B RICAURTE	159,67	6,8	1085,756
	CARRERA 12 ENTRE CALLES 21 A Y 20 RICAURTE	163,64	8	1309,12
	CARRERA 12 ENTRE CALLES 21 A Y 21 RICAURTE	96,36	6,5	626,34
TRAMO 02	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 11 SUR Y 12 SUR RICAURTE	71,71	6,9	494,799
	CALLE 23 B ENTRE CARRERAS 12 SUR Y 13 SUR VILLA LUCES	155,63	6	933,78
TRAMO 03	CALLE 23 C ENTRE CARRERA 12 SUR Y 13 A SUR VILLA LUCES	82,41	5,9	486,219
	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23 C Y 23 B VILLA LUCES	47,07	5,8	273,006
TRAMO 04	CALLE 24 Y 27 CON CRA 10 SUR VILLA CLAUDIA	376,72	7	2637,04
TRAMO 05	CALLE 21 A ENTRE CARRERAS 13 Y 14 RICAURTE	70,79	5,7	403,503
TRAMO 06	Carrera 10A_Sur_entre_calles_11D_y_12_B_Primaveral_Sur	109,3	6	655,8
	Carrera 10B_Sur_entre_calles_11C_y_12_B_Primaveral_Sur	65,5	5,8	379,9
TRAMO 8	CALLE 17 B ENTRE CARRERAS 8 SUR Y 9 SUR O MZA Y C GALAN	73,82	4	295,28


El presente informe se emite para detallar las actividades realizadas en el presente CONTRATO N.º 041 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2022.

MATEO CASAS MIRANDA
Supervisor



MATEO CASAS MIRANDA	300
---------------------	-----

E. CALLES EN EJECUCIÓN

	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
CONTRATO No.041 DE 2021	Pág. 4 de 4
INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA :17/11/2021